



CONVOCATORIA 2025-2026

Posgrado de Alta Especialidad de “MEDICINA EN GLAUCOMA”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en el Servicio de Glaucoma de la Subdirección de Oftalmología del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Antecedentes y fundamentación

En México, la formación de médicos especialistas en Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina reconocidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se lleva a cabo a través del desarrollo de competencias específicas y el plan de estudios fue autorizado por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el 14 de octubre de 1999, La UNAM a través de la División de Estudios de Posgrado (DEP) de la Facultad de Medicina, se ocupa de la formación de los futuros médicos especialistas. Para lo anterior, la DEP avala en el momento actual 366 programas académicos de alta especialidad en medicina y para ello cuenta a nivel nacional con 86 sedes académicas, 648 cursos, planta docente de 981 profesores (titulares y adjuntos) y una matrícula de 1392 médicos residentes (nacionales y extranjeros) distribuidos en las diferentes sedes hospitalarias y 22 entidades federativas de la República Mexicana. Los Programas de los CPAEM no han tenido actualizaciones; fue a partir del 2018 que se inició el proceso de reestructuración, con una participación tripartita con las jefaturas de enseñanza de las sedes hospitalarias, autoridades centrales de las instituciones de salud y la División de Estudios de Posgrado. El propósito fue 1) la acción la revisión, recategorización y homologación en la denominación de los CPAEM en las diferentes instituciones de salud y sedes hospitalarias; 2) llevar a cabo la unificación del programa único de los diferentes programas académicos; 3) garantizar el desarrollo de las competencias específicas (número de procedimientos, desarrollo de habilidades y destrezas.

Dirigido a: Médicos con Especialidad en Oftalmología que deseen desarrollar conocimientos y habilidades quirúrgicas en el área de Glaucoma

Objetivos generales:

1. Formar médicos especialistas en los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Glaucoma que garanticen la mejor atención, sustentados en la educación basada en competencias de acuerdo con los postulados de la medicina humanista.



2. Objetivo general del plan de estudios Formar recursos humanos competentes para la atención de los pacientes con Glaucoma que requieren de la atención con calidad y seguridad según estándares internacionales en un tercer nivel de Alta Especialidad en Medicina, bajo un contexto de desarrollo tecnológico y de investigación.

COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFECTIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Conocerá los aspectos anatómicos, histológicos y fisiológicos del segmento anterior en la patología del glaucoma e hipertensión ocular. - Identificar los principales factores de riesgo para los diferentes tipos de glaucoma. - Integrar, mediante anamnesis adecuada y exploración clínica oftalmológica detallada, diagnóstico de glaucoma o sospecha de glaucoma. - Determinar los estudios de gabinete auxiliares más adecuados para cada caso. - Interpretar de manera correcta los estudios de gabinete auxiliares - Identificar y descartar diagnósticos diferenciales - Indicar el tratamiento médico o terapia laser más adecuado para cada caso. - Indicar el procedimiento o tratamiento quirúrgico mas adecuado para cada caso 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar interrogatorio dirigido a glaucoma y a padecimientos sistémicos y oftalmológicos asociados. - Integrar diagnósticos nosológicos, etiológicos y sindromáticos asociados a glaucoma. - Realizar maniobras específicas en la revisión clínica oftalmológica del paciente con glaucoma. - Interpretar de manera correcta los estudios de gabinete auxiliares en el diagnóstico y seguimiento del paciente con glaucoma. - Realizar procedimientos láser para el tratamiento de glaucoma. - Realizar procedimientos quirúrgicos para el tratamiento del paciente con glaucoma - Identificar y resolver complicaciones derivadas de procedimientos láser y procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de glaucoma. - Desarrollar habilidades para la realización de un 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una adecuada relación médico-paciente, manteniendo la salud y bienestar del paciente como los ejes principales de la atención desde un punto de vista holístico. - Mantener una adecuada relación con todos los integrantes del servicio, manteniendo siempre un trato digno y respetuoso sin importar las jerarquías. - Ser honestos y estar preparados de los alcances y limitaciones personales durante su etapa de entrenamiento, pidiendo asesoría en todos los casos que sea necesario. - Hablará al paciente con lenguaje sencillo sobre su padecimiento y opciones terapéuticas y respetará sus decisiones y las de sus familias.



<p>-Identificar reacciones adversas y/o complicaciones derivadas del tratamiento médico y quirúrgico del glaucoma. Identificar de manera oportuna la necesidad de rehabilitación para los pacientes que así lo requieran.</p>	<p>proyecto de investigación científica relacionada con el Glaucoma. - Desarrollar habilidades docentes que faciliten el aprendizaje de otros profesionales de la salud.</p>	
---	--	--

Perfil profesional del egresado

El egresado del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina de Glaucoma será capaz de:

1. Entablar una relación médico-paciente impecable, empática, con profesionalismo y humanismo, atendiendo a la esfera bio-psico-social específica de cada paciente para tratar su enfermedad con un manejo integral enfatizado a la calidad de vida y las limitaciones en la vida diaria que derivan de ella.
2. Conocer el espectro de la enfermedad del glaucoma, abarcando desde la sospecha de glaucoma e hipertensión ocular hasta el glaucoma terminal, atendiendo a los procesos fisiopatológicos de la enfermedad, factores de riesgo, causas primarias y secundarias y su epidemiología.
3. Establecer un diagnóstico y severidad apropiados con un énfasis especial en la detección temprana, utilizando los medios diagnósticos disponibles, funcionales y estructurales con una adecuada interpretación de estos y realizar un seguimiento apropiado.
4. Brindar al paciente la información clara y precisa del padecimiento y la historia natural de la enfermedad, su severidad, las posibles opciones terapéuticas y potenciales complicaciones, así como la importancia de la adherencia al tratamiento y seguimiento.
5. Ofrecer un tratamiento adecuado individualizado con el uso de medicamentos hipotensores tópicos y/o sistémicos, procedimientos con uso de energía láser, tratamiento quirúrgico, mejorando o afectando lo menor posible la calidad de vida del paciente y de su entorno bio-psico-social, así como el manejo de las complicaciones o efectos secundarios y adversos derivado de la intervención terapéutica empleada, siempre actuando de manera oportuna.
6. Comprometerse a la constante actualización de sus conocimientos para brindar la atención más actual en el cuidado del paciente por medio de la investigación básica y/o clínica con generación de nuevo conocimiento.





7. Ser capaz de generar una conciencia social de la enfermedad en su medio de trabajo, teniendo como obligación la difusión de las secuelas de la enfermedad y generar una cultura de prevención.
8. Como profesional de la salud, desarrollar una práctica ética y honrosa con alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
9. Analizar de manera juiciosa los conocimientos científicos que se generan y se publican en las principales revistas de interés académico en el área de glaucoma.

Perfil de los participantes

Los aspirantes a realizar el Curso de Alta Especialidad en Glaucoma deberán tener:

- ✓ Disposición de tiempo completo.
- ✓ Carta de aceptación de la Institución sede del curso.
- ✓ Diploma Universitario de Especialidad de oftalmología y Cédula de la Especialidad.
- ✓ Certificación vigente del Consejo Mexicano de oftalmología.
- ✓ Realizar el proceso de inscripción en la Facultad de Medicina.
- ✓ Al iniciar el curso presentar al profesor titular un anteproyecto de investigación.

Requisitos de ingreso:

Médicos mexicanos

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento.
Copia del título profesional de médico cirujano.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente.
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.
Copia de la credencial de elector INE.
Copia del CURP (formato actualizado).
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).



Copia de la carátula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).

4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal)

Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zeron Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso.

Médicos extranjeros

DOCUMENTACIÓN

Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.

Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.

Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.

Copia de la cédula profesional de médico cirujano.

Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.

Copia de la constancia institucional de la especialidad.

Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.

Copia de la cédula de la especialidad.

Copia de la portada de tesis de la especialidad.

Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración.

Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración).

Copia del CURP.

Carta Beca.

Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México.

4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).

Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del Posgrado.

Criterios de permanencia

- ✓ Cumplir con el programa académico.
- ✓ Completar en forma satisfactoria el proceso de inscripción y diplomación en la Facultad de Medicina.
- ✓ Desarrollar el proyecto de investigación y completar en forma satisfactoria su registro electrónico.



Criterios de aprobación

- ✓ Cumplir con la totalidad del programa académico.
- ✓ Cumplir con el desarrollo de los dominios establecidos en el programa:
 1. Diagnóstico: identificación, evaluación y seguimiento de complicaciones.
 2. Conocimiento médico.
 3. Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
 4. Participación de la seguridad del paciente y de los sistemas de salud.
 5. Profesionalismo ♦ Habilidades de comunicación ♦ Relaciones profesionales con pacientes y familiares ♦ Relaciones profesionales con colegas.
- ✓ Presentar el trabajo de investigación durante la Jornada Anual de Investigación.

Número de alumnos a los que se dirige el curso: 2 alumnos

Características educativas del curso: Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

Duración: 1 año

Fechas: Inicio: 1 de marzo de 2025
Término: 28 de febrero de 2026

Horario: 7:00 a 15:00 h. con disponibilidad de horario para cubrir guardias.

Sede: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Av. México Xochimilco 289
Colonia Arenal de Guadalupe
Tlalpan
Código Postal 14389
Ciudad de México

Profesores:

Profesor titular del curso: Dra. Rosa Valeria Campos Islas
Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 18175 y 18176
Correo electrónico: valeria_sorel@hotmail.com

Profesor adjunto del curso: Dr. Louis Abraham Batalla Zavala
Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 18175 y 18176
Correo electrónico: lbatalla@inr.gob.mx



Aval académico: El curso está registrado y avalado como Posgrado de Alta Especialidad en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Costos: El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM para los procesos de Inscripción y Diplomación.

Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos):

La recepción de documentos inicia a partir de esta fecha y hasta el viernes 15 noviembre del año en curso.

1. Enviar un correo a: epatino@inr.gob.mx y ibatalla@inr.gob.mx Solicitando ingreso a trámite de selección de Curso de Alta Especialidad en Glaucoma anexando:
 - Copia del Título y Cédula de Licenciatura
 - Copia de Título y cédula de Especialidad
 - Currículo vitae ejecutivo
 - Carta sellada por su jefe de servicio donde se especifique número de procedimientos y tipo de procedimientos quirúrgicos aproximados realizados durante su residencia en oftalmología. (con fines informativos exclusivamente)
- 2.-Presentar examen Teórico
- 3.-Entrevista con profesores del curso
 - La entrevista y examen se realizará el viernes 22 de noviembre a las 8:00 am en el área de aulas del segundo piso del cuerpo VIII. Llegar a las 7:45 a la subdirección de oftalmología localizada arriba del museo del hospital para después dirigirlos al cuerpo VIII.

Los resultados se enviarán vía electrónica a más tardar el jueves 28 de noviembre

Informes y solicitud de entrevista:

Subdirección de Oftalmología

Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 12233, 18175, 18176 y 12233